

## Suscripción.

España 3 meses. 3 pts.  
 " 1 año. . . 10 "  
 Extranjero. . . 20 "  
 Ultramar. . . 25 "

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.—Todo pago se entiende por adelantado.

# EL DEMÓCRATA

## Anuncios.

En la página 1.<sup>a</sup> á 2 reales línea.  
 Pag. 2.<sup>a</sup> á 1 r. línea corta.  
 Para los señores suscritores rebajas convencionales

## Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

## SOMBRERERIA

DE

## JOSÉ SENIARA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

**Precios reducidos.**

Por retirarse del negocio se tras-pasa ó vende una

**Fábrica de cerveza.**

Darán razón calle de Barcelona 21.

GERONA. 19

### MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

### LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

### Fábrica de vidrios huecos

DE

## J. CORTADA Y C.<sup>a</sup>

STA. COLOMA DE FARNÉS.

Se fabrica toda clase de vidrio á precios sumamente equitativos, dedicándose especialmente á botellería de molde y para gaseosa y cerveza. 18

### Sombrereria LA CUBANA.

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 16.

(Bajos de la Fonda de Italianos.)

GERONA.

Alfonso Jufre, regente que fué de la sombrereria *La Sucursal* sita en la Calle de Ciudadanos, núm. 12, por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada LA CUBANA en la misma calle de Ciudadanos número 16. En dicho establecimiento habrá surtido de toda clase de sombreros, prometiéndole servir á todos los parroquianos y demás en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad que notaba en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podía atender á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenía derecho. Venga, pues, el público á visitar la tienda LA CUBANA y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario presentar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos, confortables y otras varias clases los hallará el consumidor en LA CUBANA á precios de fábrica.

LA CUBANA.—Ciudadanos 16. (bajos de la Fonda de Italianos.)—GERONA. 3

## ESTOS SE VAN.

Todos lo dicen; la conducta del Gobierno no trata de desmentirlo, y nosotros lo repetimos sin temor á equivocarnos. Estos se van, y se van muy pronto, antes que algunos ilusos quisieran.

Todo tiene un límite, y la vida de la reacción no había de ser más afortunada, por que el imperio bruto de la fuerza tratara de ayudarle en el sendero erróneo que se ha trazado. El luchar continuo del atropello y el derecho, el absurdo y la razón, la coacción y la libertad, las tinieblas y la luz; la fuerza bruta que mueve el elemento fiero; la saña cruel con que los tiranos persiguen la exhibición legal de las ideas modernas, todo al fin se somete al imperio incontrastable de la opinión, y en esta lucha tenáz que sostienen elementos contrarios, la victoria está al lado de la justicia, á nuestro lado, sépanlo si lo ignoran los reaccionarios.

Contamos con el apoyo del país, único que nos arastra á la pelea sin temor á sacrificio alguno, y por encima de todo apocamiento infundado que llegara á apoderarse de nosotros.

Somos el elemento *ilegal* de la política española; representamos la mayoría de víctimas inmoladas en el campo del derecho; constituimos el número respetable de los perseguidos y humillados; pero somos un poder incontrastable secundados por el país: representamos la legalidad jurídica dentro de la constitución vigente, y constituimos una agrupación considerable, para todo lo que tienda al engrandecimiento moral y material de nuestra patria.

No basta la resistencia material que opone la reacción, para restablecer antiguas teorías, ya juzgadas por la historia y condenadas por el mundo sensato. Por ley natural, la política funesta y vergonzosa inaugurada por el señor Cánovas, no puede subsistir por mucho tiempo, aunque semeje lo contrario para los que aun ciegos persisten en negar la soberanía á los pueblos.

España es un país democrático, como ha dicho muy bien un orador repetidas veces; los españoles no hemos olvidado el puesto que nos reserva la Europa civilizada, puesto que nos pertenece por derecho propio, y que reconquistaremos contra todo y por encima de todo, no obstante el triunfo alcanzado por los reaccionarios en esta última época de confusión en que los partidos liberales, entregados en brazos de pasiones censurables, llegaron á olvidar el primer deber que como españoles tenemos todos, de velar por los intereses de nuestra patria.

Un gobierno de resistencia, compues-

to de elementos heterogéneos, á cuyo frente figura el autor del *bando* de Manzanares; un gobierno, repetimos, que no tiene otra fuerza que la que le prestan hombres sin prestigio, políticos desacreditados, dispuestos al sacrificio con tal de llegar al poder, única ambición que les seduce, no es posible que permanezca al frente de los destinos de España, sin ofrecer ninguna clase de garantías.

Los conflictos que surgen á cada paso en el seno del Gabinete, demuestran evidentemente al país lo que son y representan esos políticos infaustos, cuyas indignas tramas no son un secreto para la opinión pública, por más que ésta no penetra las esferas oficiales.

Y si en el fondo de la política gobernante se agitan las bastardas pasiones, ¿qué será en la superficie, dó obra directamente el escalpelo de la crítica?

Si la revolución de ideas se manifiesta en el mismo Ministerio, ¿qué será fuera de él, donde la opinión y la prensa tienen participación directa?

¿Preside un criterio fijo los actos de los imperantes reaccionarios? Nunca; ellos son los primeros en ofrecernos el espectáculo de sus disidencias; ellos son los primeros en manifestarnos las diferencias que los separan, obrando cada cual con arreglo á su criterio, aunque para ello se tenga que atropellar la ley, única garantía de nuestros derechos.

Por lo mismo, la vida del Gabinete Cánovas—Pidal, no puede ser muy duradera; la crisis se planteará sin pérdida de momento, y su resolución será un nuevo problema, por el estado actual de la política, problema que se resolverá al fin, en sentido favorable á las necesidades de la patria.

Esperemos, pues, los que identificamos con ideales puros, soñamos una solución digna, como corresponde á los intereses que representamos.

Estos se van, y se van para no volver, que es lo que el país desea, por más que intenten asirse á las seguridades estériles cuando se trata de una reparación exigida por los elementos populares.

Estos se van, sí, se van, porque así lo reclama quien debe y quien puede hacerlo.

### EGOS DEL DIA.

La prensa de oposición y la prensa ministerial continúan debatiendo acerca de la importancia y consecuencias del viaje triunfal realizado por nuestro ilustre amigo y jefe Sr. Castelar en las provincias vascongadas: la una, poniéndose del lado del eminente orador de la democracia y enalteciendo sus cualidades de hombre de estado, que

solo se atreven á negar los infelices *cuatro sacristanes*, que forman la plana mayor de la situación; la otra, escupiendo chocarrerías y sandeces, que en nada pueden afectar la reputación inmensa del gran tribuno, sentada sobre bases indestructibles, y contra la cual inutilmente trabajan cuantos ven en el Sr. Castelar el astro brillante de la libertad y de la democracia para esta nuestra querida cuanto desventurada España.

Digan lo que quieran los enemigos del Sr. Castelar, su viaje á las Provincias ha tenido y seguirá teniendo durante mucho tiempo una grandísima resonancia.

¿Y cómo no?—Aparte otras consideraciones, como dice perfectamente uno de nuestros apreciables colegas, el señor Castelar ha tenido, tiene y tendrá el respeto y la consideración de todos los hombres de bien. Su talento, sus virtudes públicas y privadas, su patriotismo legendario ya, la bondad de las doctrinas que predica, la misma indiferencia con que desprecia las ofensas inferidas por los lacayos conservadores, todo, en fin, hace de él un hombre respetable y querido para todos los hombres de sana conciencia y corazón entero.

\* \*

Extendiéndose en oportunas consideraciones sobre la inquina de los conservadores contra Castelar, cuyo último ruidoso triunfo les tiene exasperados, dice á este propósito *El Busilis*:

«Los conservadores, porque á ellos estaba reservada esta hazaña, no pueden soportar la superioridad de Castelar. ¡Una superioridad pacífica, que se opone á todo movimiento de fuerza, que por no ver perturbada la nación, tiene la suficiente abnegación de resistirse á seguir el camino por donde le empujan los conservadores!»

¡Ah, si Castelar fuese como los demás jefes de los partidos políticos, si su inmenso génio no estuviere por encima de todas las miserias humanas, una palabra suya bastaría para barrer cuanto se pusiese por delante de la revolución. Al lado suyo se sumarían fuerzas inmensas. El ejército descontento, las clases industriales arruinadas, el pueblo hambriento, todos los españoles que no cobran, sumidos en la desesperación; el cólera por contera y la *polaquería* por puño....

¡Cuántos elementos para satisfacer una ambición y lanzarla al combate.... Pero Castelar, *desgraciadamente*, no es ambicioso: la bondad de su carácter y la sublimidad de sus ideas no le llevan á la lucha á que continuamente le están llamando los hombres del poder, ¡esos desgraciados!

¡Si ellos supieran que sólo viven del desprecio de Castelar! Solamente con querer tendría éste el partido en masa y decidido á todo, y millares de españoles que sólo esperan de él la salvación de la patria.

Porque Castelar, al igual de los jefes de los demás partidos republicanos, puede levantar sus manos limpias de rapiña, y mostrar su conciencia libre de remordimientos. Por eso le ama toda la nación y le respetan todos sus enemigos.

¿Todos hemos dicho? No. Los conservadores y los aventureros políticos son los que le detestan.

Otro asunto ha ocupado la atención de la prensa estos últimos días: el discurso leído en el acto de apertura del presente curso en la Universidad central, por nuestro distinguido correligionario y amigo D. Miguel Morayta. Consecuente nuestro amigo con sus ideas liberales y racionalistas, ha reflejado en dicho trabajo sus creencias de una manera feliz, alcanzando por eso mismo calurosos y prolongados aplausos, significativos de un verdadero triunfo.

Hé aquí un párrafo de su discurso:

Un docto dominico que llenó con su nombre un momento de las luchas intelectuales contemporáneas, encarece las Universidades antiguas diciendo: que en ellas «la ciencia es libre, los métodos libres, la elección de las cuestiones libre, el profesor libre; sucediendo así que en ellas, la libertad lo anima todo y todo lo vivifica.» Hubiese asistido á nuestras Universidades, y hubiera podido decir de ellas poco más ó menos lo mismo. El profesor en sus cátedras y como catedrático es libre, absolutamente libre, sin más limitación que su prudencia. Nada, ni nadie le impone la doctrina que ha de profesar, ni la ciencia que ha de creer, ni el sistema que ha de enseñar, ni aún siquiera los reglamentos le marcan los límites de su programa. El Estado, encerrándose en sus propias funciones, solo le exige severa moralidad, profundo saber y arte para enseñar. Por eso las Universidades están abiertas á todas las opiniones, y por eso yo, con perfecto derecho, fundo mis convencimientos y mi doctrina, en la afirmación del sabio abate, académico de la francesa y escritor católico del pasado siglo, M. Millot, que discurrendo sobre un tema semejante al por mí tratado, decía: «La Providencia ha querido que la revelación hiciese santos y no sábios.»

### Correspondencia de «El Demócrata.»

#### CARTA DE MADRID.

2 de Octubre de 1884.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: El Sr. Pidal es el encargado de dar al Gobierno los mayores disgustos.

No abre la boca su excelencia y ya está en movimiento el país. Esto es una calamidad, (entiéndase que no es el país) y sin embargo de serlo, el Ministro de Fomento continúa en el Gabinete y al decir de todo el mundo no solo sigue, sino, lo que es más triste, que seguirá. Bien podía haberse quedado en Riofrio cazando javalíes y venados en vez de acudir á ésta para presidir la apertura del curso de 1884-85.

El catedrático Sr. Morayta, con argumentos de primera fuerza y con la lógica de la historia, demostró que la libertad de enseñanza es para la juventud estudiosa lo que el oxígeno para la humanidad, añadiendo que el profesor no tiene por juez ni por límite otra cosa que su conciencia. El Sr. Pidal dijo que el límite no debía ser la ciencia sino el respeto á las instituciones, acatándolas incondicionalmente porque así se lo prescriben las leyes, y que si por el contrario se observa diversa conducta, no pueden bajo ningún concepto dar el apetecido fruto las explicaciones del profesor por que principia infringiendo lo más sagrado y lo más trascendental, que es la ley.

El Ministro fué muy aplaudido; pero ¡oh decepción! Aún lo fué más el señor Morayta.

Esto parece puso de muy mal humor

al Sr. Pidal, llegando á ponerle nervioso y soberbio; como cabecilla cuando no podía en cierta época cobrar en una aldea una contribución exorbitante para cubrir los gastos de ración de etapa, bagajes, etc., etc.

No hizo más que mudarse los trapos galoneados y se marchó al Ministerio de la Gobernación, donde celebró una conferencia de dos horas con el Sr. Romero, y según mis noticias es muy posible que D. Miguel Morayta tenga algo que sentir por haber pronunciado el discurso inaugural.

Sea de ello lo que quiera, el hecho de ayer demuestra por millonésima vez que estamos gobernados por los tiempos de Calomarde y Conde de España; pero á buen seguro que todo esto nos tiene á nosotros los demócratas sin cuidado. La libertad existe, no cabe duda: pues abramos los brazos para estrecharla contra nuestro pecho.

Suyo

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Casá de la Selva 3 Octubre 1884.

Muy apreciable Director: Acabo de enterarme de una correspondencia enviada á *El Constitucional* de esa ciudad y fechada en esta villa el día 1.º, en cuyo escrito se pinta con tan sombríos colores el estado sanitario de la población, que cualquiera pudiera suponer si se ciernen sobre esta villa todas las enfermedades infecciosas habidas y por haber, ensañándose despiadadamente en estos habitantes. Por fortuna no es así y con satisfacción lo consigno, al objeto de hacer resaltar cuán injusto y tal vez peligroso es para los intereses materiales de la localidad, el permitirse, el Sr. Corresponsal á que aludo, estampar en su carta frases como «una buena parte de las enfermedades que nos diezman,» cuando todos, (exceptuando el corresponsal del nombrado periódico,) sabemos que hace muchísimos años no había pasado este Distrito un verano tan benigno como el último por lo que á salud pública se refiere. Ruego, pues, á ese señor que antes de lanzar á la publicidad tales noticias, se entere del número de defunciones ocurridas y enfermedades que las causaron, y de este modo verá que en un trimestre ha habido 32 defunciones; entre ellas, una tan solo de enfermedad infecciosa (tifus abdominal) en una población de cerca 5,000 habitantes; mientras que el año próximo pasado en igual trimestre hubo 56 fallecidos, sin que motivara la menor queja del diligente y alarmista corresponsal.

Por lo que respecta á las medidas tomadas por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad, lo fueron en cumplimiento de las acertadas disposiciones superiores; no dudando que dichas ilustradas y respetables corporaciones sentirán vivamente el disgusto ocasionado al corresponsal, prohibiendo la venta del bacalao de perro.

Parece raro, muy raro, haya en la población un sólo vecino que ignore los esfuerzos hechos por los Ayuntamientos que se han sucedido en el espacio de seis años, para procurar la construcción de un nuevo cementerio que reúna las condiciones necesarias; pero los obstáculos hánse amontonado, de tal modo que se ha hecho imposible la realización de tan manoseado proyecto.

Convengo en la necesidad de la nueva necrópolis, como convienen todos los que se interesan por el bien público; pero conste que los egoísmos y las intransigencias no han sido presentados ni se han sostenido nunca por los encargados de la administración municipal. Varie, pues, de rumbo el autor de la carta que contesto y dirija la proa á otra costa, dejando en paz al Ayuntamiento y á la Junta de Sanidad, que han cumplido y sabrán cumplir con su deber.

Si se digna disponer, Sr. Director, se inserte este escrito en su digno periódico, se lo agradecería su amigo y S. S.

El corresponsal.

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

Nuestro colega local *La Lucha*, á vueltas de breves palabras que nos dedica en su número del viernes haciendo como que replica al suelto en que le demostrábamos, con datos ministeriales á la vista, ser cierta, absolutamente cierta la noticia de las consabidas deserciones de la frontera, pretende sin duda que nos ensañemos contra la *caballerosa autoridad* de la cual se había oficiosamente hecho eco el colega para desmentirla en todas sus partes declarando, como recordarán nuestros lectores, que no había *un ápice de verdad* en los rumores circulados sobre las deserciones referidas.

Plancha, plancha, plancha, repetimos. Que quién la hizo, nos pregunta el colega. Pásele por el gobierno civil, y es posible que en el despacho del señor Torrecilla encuentre la respuesta. Pero, hombre, ¡si hay cosas que por lo sabidas no deben preguntarse!

—En otro lugar de este número publicamos unos remitidos suscritos por varios comerciantes domiciliados en la villa de S. Feliu de Guixols, en los cuales, aclarando, más que rectificando, el concepto que emitimos en un suelto de nuestro penúltimo número acerca de supuestas disidencias que suponíamos existían entre el administrador de aquella aduana y los consignatarios de buques residentes en dicha plaza, á causa de cierta multa impuesta por el expresado funcionario, los remitentes consignan estar muy satisfechos del referido empleado, á quien colman de elogios que no dudamos serán muy merecidos.

Esto en manera alguna modifica lo referente á la multa, la cual sabemos positivamente que se impuso, tal vez por motivos de dudosa importancia, en cantidad y en forma sin precedentes en la población de San Feliu y casi, casi revistiendo todos los caracteres de un verdadero ensañamiento. Y entiendan los señores remitentes y el mismo administrador de la aduana Sr. Albaladejo, que no queremos prejuzgar con esto ni la legalidad de la multa (por nosotros no discutida) ni los merecimientos de dicho funcionario, que serán muchos (y de ello nos alegramos) cuando así lo afirman y abonan personas tan conocidas y respetables como las que suscriben los remitidos á que al principio hemos aludido.

—Cartas que hemos recibido de Blanes nos ponen de manifiesto el descontento general que reina en aquella población á consecuencia de la extraña conducta observada recientemente por el Sr. Ayudante de marina de aquella villa con ocasión del naufragio de una lancha pescadora ocurrido en aguas de Blanes el día 13 del último Setiembre.

Algo sobre esto leímos en una correspondencia que, fechada en aquella villa, publicó no ha muchos días nuestro colega *La Publicidad*; y, francamente, es de lamentar que la ausencia de dicho funcionario, en el momento del siniestro y revistiéndose como revestía aquél el carácter de Presidente de la junta local de salvamento de naufragos, haya dado lugar á comentarios que tan poco le favorecen en el concepto público.

—El domingo no vimos por nuestra redacción á nuestro apreciable colega *El Bajo Ampurdán*, que se publica en San Feliu de Guixols. No es extraño: el señor de horca y cuchillo que manda de Real orden en aquella villa con el carácter oficial de alcalde y el oficioso que nosotros le damos de monterilla, había dispuesto, arrogándose facultades que no le competen, que las cosas sucedieran así, por obra y gracia de su voluntad torrecillesca y conservadora.

Después del primer exabrupto alcaldesco, contra el que debiera acudir nuestro colega ante los tribunales, ha venido la correspondiente denuncia, y *aún más* la no correspondiente imposición de multas al director del periódico

y á uno de sus colaboradores. Indudablemente, y según todos los síntomas, el señor don Cipriano Prats está en el periodo álgido de su *delirium tremens* contra la prensa. La sentencia del digno Juez de La Bisbal relevando de la multa al director del extinguido *Eco Guixolense* le tiene furioso, y no sería extraño que, puesto á denunciar, el primer día nos denunciara á nosotros por haber dicho en cierta ocasión, que lo hace rematadamente mal y que acabará (esto lo decimos ahora) por salir de la casa comunal poco menos que barrido por las personas amantes de la verdad, la justicia y el derecho.

Nada, nada. Adopte el *Bajo Ampurdán* nuestro temperamento, y verá cómo pronto se come los puños (el de la vara inclusive), en el paroxismo del despecho, ese monterilla audaz que por azar de la veleidosa suerte es actualmente la pesadilla de los liberales guixolenses.

—Participamos uno de nuestros colegas locales que ha sido designada por el Ayuntamiento una Junta ó comisión encargada de proponer á la Corporación, oyendo á los alcaldes de barrio, el mejor reparto de los consabidos donativos en calidad de socorro á las familias perjudicadas por la última reciente inundación.—Este es el mejor camino y excitamos el celo de la Junta para que se toquen pronto los resultados.

—Hemos recibido el primer número de *El Barcelonés*, diario político que ha empezado á publicarse en Barcelona desde el día 1.º del actual. Agradecemos la visita y le deseamos toda suerte de prosperidades.

Así mismo se ha recibido en esta redacción un ejemplar del folleto que acaba de publicar el profesor M. E. Liciaga (traducido de un texto italiano del Dr. Carlos Tunisi) con el título de *Tratamiento específico del cólera*.—Véndese al precio de una peseta en la imprenta y librería de este periódico.

#### ALCANCE DE NOTICIAS.

Madrid 2. (2 t.)—De ayer á hoy se ha notado bastante descenso en la epidemia cólerica.

He aquí las últimas noticias recibidas: Génova, durante las últimas 24 horas, 45 casos, 19 defunciones: resto de la provincia, 50 casos, 24 defunciones.

En Cete, nada: resto de las provincias Marsella, Tolon y Perpiñan, decreciendo.

En Orán, durante las últimas 24 horas: 19 casos y 5 defunciones.

En Argel, en el lazareto de Bona 3 defunciones, encontrándose en tratamiento 7 cólericos.

La *Gaceta* de hoy dice que en toda España, es decir, que en seis pueblos invadidos hubo ayer 5 invasiones y 3 defunciones.

—Durante las últimas 12 horas nada en Novelda.

—En Monforte, 2 defunciones y 1 invasión.

Estas son las noticias oficiales.

Madrid 2. (4 t.)—Bolsa.—4 por 100 interior, 60'05.—4 por id exterior, 60'85.—Amortizable, 74'00.—Cubas, 89'30.—B. España, 278'00.—Cambios.—Londres, 90 d7f 47'60.—París, 8 d7v 4'96.

Madrid 2. (5'30 t.)—Bolsín.—Madrid: Contado, 59'95.—Fiu mes, 60'05.—Barcelona, 61'05.—París, 61'62.

Madrid 2. (6 t.)—Por el Norte ha llegado esta mañana el señor Castelar. Esperábanle en la estación muchos amigos, á los que ha manifestado se encuentra agradecidísimo por las ruidosas ovaciones de que ha sido objeto en la provincia de Vizcaya.

Madrid 2. (6'20 t.)—Parece confirmarse el relevo del general Martínez Campos, en virtud de algunas diferencias entre el Ministro de la Guerra y dicho general.

Dase como seguro que, de ser cierto

la anteriormente dicho, le sustituirá en el mando del Ejército del Norte otro general que no ha mucho desempeñó aquel cargo.

Madrid 2. (7 t.)—La conferencia que anoche celebraron los señores Ministro de la Gobernación y el Gobernador de Barcelona, telegráficamente, y que se dijo la motivaba la salud pública, atribúyese á rumores que circulan de desórdenes en el Ampurdán.

Madrid 2. (7 15.)—Nuestro telégrama del 29 en el que dábamos cuenta de ciertos rumores referentes á la necesidad de un empréstito, se confirmó anoche en el Bolsín, diciéndose además, que el Gobierno gestionaba dicha operación con la casa-Rostchild, y que en Cuba se encontraba el Tesoro en un estado de penuria bastante significativo.

Madrid 2 (9 n.)—Acaban de llegar los señores Cánovas y Quesada. —Coméntanse discursos pronuncia-dos apertura Universidad. Dícese hubo rumores en el último.—Europea.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL DEMOCRATA. Gerona.

Muy señor mio: En el número 215 de su ilustrado periódico he leído con sorpresa que los consignatarios de buques residentes en esta plaza han tenido serias disidencias con el administrador de la Aduana local; y como quiera que yo soy el único consignatario en San Feliu de la clase referida, me apresuro á desmentir los rumores llegados á esa redacción y al propio tiempo deseo hacer constar, como supongo lo hará el resto de los comerciantes de esta, que el dicho administrador cumple con su deber, procurando, dentro de la legalidad más estricta, facilitar las operaciones del comercio, aún en los días y horas no habitados.

Por la inserción de la presente dá á V. gracias anticipadas su affmo. s. s. q. b. s. m.—Juan Rifá y Casas.

S. Feliu Guixols 29 Setiembre 1884.

Sr. Director de EL DEMOCRATA. Gerona.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, comerciantes, negociantes y patrones domiciliados en esta villa, desean hacer constar, que hasta el día no han sufrido el menor perjuicio en sus operaciones mercantiles por parte del administrador de la Aduana local, viendo con extrañeza la noticia publicada en el periódico de su digna dirección núm. 215.

Dán á V. gracias anticipadas por la inserción de la presente carta su affmos s. s. q. b. s. m. b.—Casas y Huygen.—Pedro Girbau.

DOMINICALES RACIONALISTAS. (SECCIÓN LIBRE.)

LA INQUISICIÓN.

(Continuación.)

Si alguna vez se concibiera la intervención de Dios en las miserias de la tierra, sería sin duda cuando la virtud y la inocencia sucumben atormentadas por la fuerza; pero no se deben esperar esos prodigios del cielo, cuyo sol envía igualmente sus rayos á las víctimas y á los verdugos.

El inquisidor ha levantado la mano para arrebatarse el moribundo á la tumba.

Interrumpen su trabajo los ejecutores; aflojan las cuerdas; sacan de la boca del jóven el trapo empapado de sangre, como henchida esponja, cargan el paciente sobre sus espaldas, y lo llevan á su calabozo, sin sentido, desmayado, inerté, colgando la cabeza y apagada la mirada... ¿Está vivo ó muerto? Poco importa. Ha concluido la tragedia del tormento; se apagan las hachas, se cierra por un momento la puerta del calabozo, la tierra absorbe lentamente la sangre vertida; y los gritos de la tortura, los gemidos de agonía, ahogados bajo las piedras, jamás se oyeron á la luz del sol.

—J. Sibils é hijo.—Juan Alsina.—Rufino Aixer.—José Batet.—Perdrieux y Kanjo.—Vda. Montaner y Sobrino.—Rafael Patxol.—José Teñere.—Pp. de José Plá en liq.—J. Quintana.—Francisco Batallé.—Pp. J. Rovira y C.—José Martí y Morerr.—José Camps.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

S. Feliu Guixols 5 Octubre 1884.

Muy señor nuestro: A fin de evitar el secuestro a que pudiera dar lugar la inserción de los siguientes remitidos en el semanario de esta localidad El Bajo Ampurdán y no queriendo en modo alguno perjudicar los intereses de su Director, toda vez que de público se dice que no le será permitida la publicación del periódico, imponiéndole además quinientas pesetas de multa tan luego intente hablar en bien ó en mal de la ilustrísima, dignísima y elevadísima persona del Sr. Alcalde; suplicamos á V. se sirva mandar su inserción en EL DEMOCRATA al objeto de que seamos nosotros los únicos responsables en quienes puedan descargarse todas sus iras el Sr. Alcalde y la Superioridad, si así lo juzgan conveniente. Por tal favor le quedarán sumamente agradecidos s. s. q. b. s. m.—Francisco Calvet Daltabuit.—Juan Salgas.

En el periódico El Bajo Ampurdán que vé la luz pública en esta villa y en su número nueve correspondiente al día 28 Setiembre último, he leído un comunicado del Sr. Alcalde de la misma en el que niega en absoluto la veracidad de un suelto de gaceta inserto en el último número de El Eco Guixolense, correspondiente al día 27 de Julio próximo pasado.

No tengo ningún inconveniente en que dicho señor pretenda elevar á su alta persona de los calificativos de arbitrario, tonito y ridículo que en dicho suelto se le infieren; poco me importa que sea ó no cierto el que le guste en extremo empuñar la vara y cachondearse con ella á sus anchas; para nada necesito averiguar si el referido señor Alcalde posee ó carece del mediano talento, del sentido práctico y del conocimiento de derecho colectivo que requiere el cargo que desempeña, como dice el indicado suelto. Solo quiero hacer resaltar que en el comunicado en cuestión, mega asimismo, con un aplomo extraordinario, el que alguna vez haya exigido de la Junta del Centro Recreativo de esta villa que la música por dicha Sociedad contratada para las diversiones de la última fiesta mayo, tocara también en el paseo del mar durante una de las tres tardes de dicha fiesta.

Resultando que como delegado y secretario del Centro Recreativo he afirmado y afirmo todavía ser cierta la citada exigencia, á fin de que el público no pueda dudar de mi palabra, yo que nunca miento, paso á declarar lo siguiente:

El día 22 del último mes de Julio, D. Jaime Xuclá (entonces Presidente accidental del Centro Recreativo) mandó reunir á la Junta Directiva del mismo compuesta de D. Juan Auladell, D. Jaime Bertrán, D. Pe-

¿No delata el hijo moribundo á su padre inocente? ¿Qué más quiere la Santa Inquisición? Si; el hijo, á pesar suyo, confiesa la supuesta herejía de su padre; y es la confesión lo que el Santo Oficio quiere conseguir á todo trance, lo que busca minuciosamente, infatigablemente, á través de inagotables dolores. Ya hemos dicho por qué: únicamente para hacerlo constar así en el proceso. Con este sencillo medio pretende justificar su crueldad, y dar paz á su conciencia.

Cuando en el tormento el acusado se declaraba culpable, procedía castigarle, matarle, quemarle, arrojar sus cenizas al viento, y arruinar á su familia confiscando los bienes del hereje. Todo se hacía con la mayor seguridad. La Inquisición había cubierto á su manera las apariencias de la Justicia, y esto le bastaba.

En virtud de la confesión del jóven torturado, los frailes inquisidores condenaron al padre Nobre á la hoguera; á su hijo, á cárcel perpetua; y según costumbre, se apoderaron de los bienes de las víctimas....

Después, algo restablecido el jóven, acompañó á su padre en las filas de la procesión del auto de fé; y en el instante en que Alfonso se dirigía al suplicio, su hijo se arrojó á sus piés llorando, y pidiéndole su perdón y su bendición.

—«Jóven, le dijo el mártir, levantaos. Os perdono, como deseo que mi padre

dro Sureda, D. Benito Basari, D. Juan Palol, D. Juan Salgas y el que suscribe, y en presencia de estos expuso los deseos que el Sr. Alcalde le habia manifestado para los bailes que debía celebrar el Centro Recreativo en aquella fiesta mayor, tocara también en el paseo del mar durante una de las tres tardes de dicha fiesta. De todo esto, se levantó la debida acta que fué firmada por todos los individuos de la Junta Directiva, los cuales delegaron al mismo señor Xuclá para que expusiera al Alcalde las dificultades que á ello tenía la expresada Sociedad, con motivo de contratar especial con el director de orquesta en la que no se habia, incluido la aludida diversion.

Vino al día siguiente D. Jaime Xuclá, y ante los mismos individuos de la Junta Directiva expuso que la súplica del Alcalde referente al asunto que nos ocupa, se habia cambiado en exigencia, no queriendo atender en modo alguno las razones que impedían al Centro Recreativo poder cumplir sus deseos. De todo lo dicho, hay firmada la competente acta por los señores Auladell, Sureda, Bertrán, Basari, Palol, Salgas y el que suscribe, y como quiera que el referido Sr. Xuclá tenia que ausentarse de esta villa por cuestión de salud, una vez manifestada la exigencia de nuestra primera autoridad local, se retiró de la sesión y continuó en el ejercicio de Presidente D. Jaime Bertrán, quien, en compañía de la demás Junta, resolvieron nombrar á D. Juan Salgas y al abajo firmado para que nos personáramos con dicho Sr. Alcalde y tratásemos de hacerle desistir de su idea.

Así lo hice ayudado de mi citado amigo; pero fueron vanas nuestras súplicas é inútiles nuestras razones: el Sr. Alcalde reiteró su exigencia y ordenó terminantemente que mandásemos tocar en el paseo por la orquesta de Barcelona que teníamos contratada, sin querer tan solo autorizarnos para que en su lugar tocara la que dirije en esta villa D. Estéban Garreta. Como es natural, le pedimos un oficio ó documento que justificara su exigencia, hoy desmentida, y se evadió de semejante compromiso manifestando no considerarlo necesario, toda vez que creía que el señor Salgas y el abajo firmado éramos personas de formalidad y de carácter (gracias por el favor.)

No hubo, pues, más remedio que acceder por fuerza á las órdenes del referido señor Alcalde, á cuyo efecto el Centro Recreativo le presentó un programa de fiestas en el que se señalaba la tarde del primer día de Agosto para tocar en el paseo, según acta de dicha Sociedad firmada en 24 de Julio último.

Si después de esta fecha el Alcalde ha considerado conveniente negar la exigencia que resulta hecha á tres personas distintas, sea á D. Jaime Xuclá, á D. Juan Salgas y al que suscribe, no será yo quien tendrá que rendir cuenta de semejante proceder. Si por fines escondidos (pero que todo el mundo vé) el señor Alcalde dijo no haber hecho ninguna exigencia al Centro Recreativo cuando el Director de orquesta D. Felipe Sancho, acompañado de D. Juan Palol y Abras fué á suplicarle le dispensara de to-

me perdone en el cielo; pero erais cristiano, y para salvar vuestra vida, negasteis mi fe. Retiraos, hijo mio; no puedo bendeciros.» Y Nobre se dirigió á la hoguera con la serenidad de los héroes.

Levantábase la hoguera en una plaza pública en la que se habia construido un anfiteatro, como para un grande espectáculo. Una larga procesión de frailes conducía el condenado al suplicio cantando el Veni Creator. Seguía el paciente las filas siniestras, llevando un hacha en la mano, una cuerda atada al cuello, cubierto el cuerpo con un saco, y la cabeza con una mitra de carton. No parecía un hombre, sino un ser grotesco, embadurnado desde los piés hasta la frente con diabólicas pinturas, ingeniosamente desfigurado, á fin de extraviar en el alma de los espectadores el sentimiento de la compasión. Con esta mascarada, ahogaba la Inquisición toda piedad; y para colmar la víctima de ridículo, la hacia sentar en sentido inverso sobre un borrico, y la paseaba así en medio de la gritaría de la muchedumbre.

Así llegó el desgraciado Nobre al pié de la hoguera, donde le comunicó un inquisidor su sentencia de muerte; después, lo entregó al brazo secular; esto es, al verdugo, recomendándole que tratase al culpable con la mayor bondad; esto es, que lo quemase.

Y es que la suprema virtud de la In-

car en el paseo con motivo de hallarse sumamente cansado del viage, tampoco nada tengo que ver. Y si fuese cierto que el señor Alcalde haya obtenido de dicho Director un documento declarando no haber experimentado ninguna exigencia por parte de aquella autoridad, yo debo suponer que este documento es firmado en 1.º de Agosto, día en que llegó D. Felipe Sancho á esta villa. De consiguiente, si por fines escondidos, repito, pero que todos vemos claramente, el Alcalde no exigió en 1.º de Agosto á D. Felipe Sancho, ¿deja por esto de ser cierto que exigió en 23 y 24 de Julio al Centro Recreativo?— Si hay gentes que en el transcurso de un cuarto de hora afirman y niegan un mismo hecho, ¿porqué el Sr. Alcalde no puede haber exigido en 23 y 24 de Julio y dejado de exigir en 1.º de Agosto?

De todos modos, ahora, el señor Alcalde firme ó niegue á su libre voluntad; haga lo que mejor le parezca, que yo para nada debo contestarle. Pero conste siempre que, si en vez de tratarse del Alcalde de San Feliu de Guixols, se tratara de la entidad de don Cipriano Prats y ésta intentara negar lo más mínimo de cuanto hay escrito en mi relato, entonces no podría menos que decir á este hombre, que es un hábil novelista, que carece de formalidad, que es preciso estar dotado de mucha sangre fria para negar lo que hay de más cierto y verdadero en este mundo, y per fin, que merece se le desprecie, cual lo hago al que hace alarde de justicia y caballeriosidad y desconoce sus primeros rudimentos: el saber sostener su palabra.

Aprovecho la ocasión para ofrecermé de V., Sr. Director, su más atento y s. s. q. b. s. m.—Francisco Calvet Daltabuit.

De vistó un comunicado en el número nueve de El Bajo Ampurdán falto de sentido común, firmado por D. Cipriano Prats, en el que dicho señor niega, con la sangre fria de aquellos hombres que en nada tienen su palabra, el contenido de un suelto publicado en el extinguido periódico El Eco Guixolense en el que se decía que D. Cipriano Prats, Alcalde de esta villa, habia exigido cierta cosa de la Sociedad Centro Recreativo.

Según verá el público, mi amigo Calvet ha sido el encargado de demostrar, en el remitido que antecede, que el Sr. Cipriano exigió; yo por mi parte declaro que cuanto dice mi citado amigo es cierto y que en todo estoy conforme.

Ahora solo me resta decir á D. Cipriano, ese Alcalde de S. Feliu de Guixols cuyo único anhelo durante su vida ha sido el de empuñar la vara para administrar! y arreglar! los asuntos ajenos, cuando á veces uno tiene en casa mucho que arreglar (y no arregla nada) que hace muy mal de valerse del cargo de Alcalde para desmentir un hecho cierto y presentarse luego por estas calles, tan campante como el hombre que cumple con su conciencia y no tiene de que arrepentirse.

Soy de V., Sr. Director, affmo. s. s. q. b. s. m.—Juan Salgas.

quisición, era la hipocresía: llamaba su obra la Santa fe; su cárcel, la Santa casa; el libro en que registraba las sentencias de muerte, el libro de vida, liber vitae; y siempre que condenaba un hombre al suplicio, lo hacia con esta indispensable fórmula: «á la más dulce de las penas»; y esta pena era la hoguera. Sin embargo, prohibia espresamente al verdugo que derramase la sangre del acusado; por espíritu de caridad, aparentaba aborrecer la efusión de sangre; solo consentia verterla en la tortura; y para coronar el eterno sarcasmo que mediaba entre la palabra y el hecho, escribía en grandes letras en la bandera que precedía á la víctima, esta divisa: ¡MISERICORDIA! Así, interrogaba sonriendo; así, condenaba mintiendo.

El brazo secular; esto es, el verdugo ha recibido de manos del inquisidor al hereje Nobre, condenado á la más dulce de las penas. El ejecutor reviste el cuerpo del sentenciado con una camisa preparada con un baño de azufre; le empuja, y lo ata en medio de la hoguera; luego, toma el hacha que llevaba el paciente, y pasa lentamente la llama por el semblante de la víctima, quemándole la barba y los cabellos para que forme concepto del suplicio. Por último, enciende el verdugo la hoguera, y desaparece el mártir envuelto en las llamas y en el humo. (Se concluirá)

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

**AL PÚBLICO:** *Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.*

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

DOLORES

TISIS

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nervioso nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO BIEN TO DO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene á ser el mas eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de espendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPETISMO

HERPETISMO

## Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris víctima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. o/o de quinidina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, ant. casa Grimault & Cia  
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

Calle Nueva del Teatro 6.

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6.

## Importantísimo á la humanidad.

Del mucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Diez, arrojando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más **poterosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico**, que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hierpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida**.

## BOLOS ANTI BLENNORRÁGICOS DE GAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados.

Unico remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll — S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE

SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

20 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 20 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 90.954,821'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Mañana de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de

Joven y Moisson 1872.

Medalla de honor, medalla de plata soberana y plata en las

Exposiciones de 1859, 1869, 1874, 1876 y 1882.



2.ª PLAZA DE S. J. B.

ESTABLECIMIENTO DE

SIFONES

de frande y perquinia

palanca ovoides y cilindricos

ensayados a una presión de 20 atmósferas.

pas, sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estable de primera calidad. — Vaso de cristal.

M. BON

HERMANN - LACHAPPELLE

J. BOULET & Cia SUCESORES.

CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE.

Procelo, 5 fr.

## Piñón

MONDADO superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Touchard en Valladolid. (A. U.) 4

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Múnera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academias de Barcelona y Paris, y no aceptó. — Porque eatedráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert y Rodriguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al uso del licor de brea múnera, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tífus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en él pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

**VINO**

BI-DIGESTIVO DE

**CHASSAING**

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES

O INCOMPLETAS,

MALES DEL ESTOMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS,

CONVALENCIAS LENTAS,

VÓMITOS...

Paris, 6, Avenue Victoria,

En provincia,

en las principales boticas.